

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 14 de julio de 2014, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación estatutaria de la organización sindical que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, apartado 8, y concordante de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en los mismos, se hace público que en este Consejo, el día 14 de julio de 2014, ha sido presentada, para su tramitación y depósito, la solicitud de modificación de los estatutos de la organización sindical denominada «Asociación de Jefes/as y Directivos/as de las Policías Locales de Andalucía» (AJDEPLA).

La modificación afecta a la práctica totalidad de los estatutos, sustituyendo los nuevos estatutos aprobados a los anteriores.

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo modificador adoptado en la Asamblea Extraordinaria de la citada organización, celebrada en San Juan de Aznalfarache el día 15.2.2014, figuran don Antonio Carlos Serrano Gómez (Presidente) y doña Carmen Martínez Morales (Secretaria de Organización).

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este centro directivo (sito en Avda. República Argentina, núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en cuya circunscripción tenga su sede la asociación sindical, conforme a lo dispuesto en el art. 11 y el capítulo X del título II del Libro Segundo de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social (BOE núm. 245, de 11 de octubre de 2011).

Sevilla, 14 de julio de 2014.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.